



CÁMARA DE DIPUTADOS

Modifican plan de ley de ciberseguridad

López Casarín confía en que la propuesta será avalada en comisiones y el pleno antes de finalizar noviembre

POR XIMENA MEJÍA

lizete.mejia@gimn.com.mx

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el diputado del Partido Verde Ecologista, Javier López Casarín, confirmó que la iniciativa de Ley de Ciberseguridad continúa en análisis técnico y jurídico para cambio de redacción

El legislador promotor de la iniciativa para regular las actividades en el ciberespacio, se dijo convencido que la propuesta será avalada en comisiones y el pleno antes de finalizar noviembre.

“Lo que estamos revisando. Hay ciertos puntos que llamaban la atención y que decidimos precisarlos para que no hubiera confusión porque sí recibimos algunos comentarios que percibían que había una violación a los derechos humanos o derechos digitales. Después de reuniones donde presentamos que no era así quedaba claro que no había tal, pero entendimos que para que no



Foto: Mateo Reyes

Javier López Casarín enfatizó que el país necesita la regulación para la protección de personas físicas y morales.

EL DATO

Contexto

Según la división de inteligencia de amenazas de Check Point, durante el primer trimestre de 2023, en nuestro país se han registrado mil 607 ataques semanales.

tuviéramos ningún conflicto posterior pues había que que cambiar la redacción”, señaló.

Ante las acusaciones que existen del sector empresarial sobre la iniciativa que podría permitir violaciones a derechos humanos, agentes

encubiertos, así como darle la capacidad a la Secretaría de la Defensa, Marina o Guardia Nacional, de realizar operaciones cuando los ataques se den desde el exterior. López Casarín señaló que México es el principal objetivo de los ciberdelincuentes en América Latina.

El legislador enfatizó que el país necesita la regulación para la protección de personas físicas y morales.

“Es urgente poner un instrumento jurídico que proteja a las personas físicas y morales en nuestro país ¿por qué? Pues porque somos el país más atacado en el continente americano ¿A quién le conviene que no tengamos una Ley?

pues a los que toman ventaja de esta situación”, respondió.

Argumentó que la propuesta de legislación permitirá tipificar los delitos y dará herramientas a las autoridades para perseguirlos.

Además de que se podrá capacitar al gobierno, policías, ministerios públicos y a las fiscalías.

“Actualmente estamos recibiendo algunos últimos comentarios. Hemos salido a hacer algunas consultas. Nuestra intención es acelerar estos trabajos esperando poder tener esta dictaminación para este mes de noviembre y de esta forma, si todo sale como lo que tenemos planteado poderla llevar al pleno este periodo”, respondió.

El fin de semana, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, propuso adicionar la fracción XII Bis al Artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en la lista de amenazas a la Seguridad Nacional “los actos tendientes a vulnerar la seguridad tecnológica de la información de la nación”, como el hackeo.

La iniciativa presentada explica que es necesario establecer los mecanismos oportunos para atender un problema que representa un riesgo para los mexicanos.